# Folleto informativo | Comal Pocket Park

# Proyecto de Arte en Lugares Públicos, Distrito 3

Presupuesto para obra de arte: $43,000

**Resumen del proyecto**

El programa de Arte en Lugares Públicos (AIPP, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Austin de la División de Artes Culturales del Departamento de Desarrollo Económico busca encargarle a un artista visual profesional o equipo de artistas, el diseño y la instalación de una pieza permanente de mosaicos para exterior para el Comal Pocket Park. Ubicado en 300 Comal Street, Austin, Texas 78702, Comal Pocket Park está enclavado en el centro este de Austin.

Invitamos fervientemente a participar a los artistas que conocen bien a la comunidad de la zona de Comal Pocket Park y/o la historia y el legado de la zona. También invitamos a participar a artistas multilingües y/o artistas que son capaces de interactuar con la comunidad en idiomas distintos del inglés.

**Antecedentes del proyecto**

En la actualidad, el vecindario se encuentra en una etapa de redesarrollo urbano con la construcción de nuevos edificios residenciales a partir de la calle 4. Además, la Housing Authority City of Austin (HACA) avanza por Chalmers South y seguirá el desarrollo urbano de su inmueble actual en el futuro. La renovación del parque espera cubrir las necesidades de la población en constante cambio a la vez que mantiene una conexión con la historia conocida de la comunidad.

Para obtener más información sobre el proyecto de renovación de Comal Pocket Park, visite: https://www.austintexas.gov/department/comal-pocket-park-renovation

**Historia del predio: los Senderos Tejanos**  
La construcción de la Escuela Comal fue incluida en el bono escolar que se votó en 1923. Para 1924 había comenzado la construcción de la nueva escuela y en 1925 la escuela Comal abrió sus puertas a los estudiantes de su primera promoción. En ese tiempo, era una de las dos escuelas públicas segregadas para estudiantes mejicanos de primaria. Además, dictaba clases para estudiantes de primer y segundo grado que no hablaban inglés. Muchos nombres se le han dado a la Escuela Comal durante su funcionamiento, incluidos Alamo Mexican School, East Avenue School y La Escuelita. La escuela cerró en 1936 con la inauguración de la Escuela Zavala.

En 1940, el cónsul mexicano Fidencio Soria propuso la creación de un centro comunitario para que los jóvenes y adultos mexicanos pudieran reunirse. La junta escolar entregó el edificio sin costo a NYA para crear un centro comunitario. Los jóvenes de NYA trabajaron para renovar el edificio, y el proyecto fue supervisado por la Federación de Sociedades Mexicanos de Austin y las Damas de LULAC. El nuevo centro comunitario latinoamericano actuaba como una sede de NYA en 1941. Niños y niñas asignados al centro hicieron de todo, desde construir prendas para agencias públicas hasta preparar y servir almuerzos calientes a los jóvenes latinoamericanos que trabajaban en Fish Hatchery.

Sin embargo, para 1942, NYA cambió de rumbo y desvió sus fondos a proyectos de defensa en respuesta a las necesidades de la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia, el mantenimiento del centro quedó en manos de la comunidad, y entre 1942 y 1946, organizadores de la comunidad lucharon para mantener los fondos para el centro. En 1943 la comunidad intentó convertir el centro en una escuela de enfermería latinoamericana con la ayuda de la recaudación de fondos de la iglesia presbiteriana. El nuevo centro de juegos latinoamericano, como a veces se lo llamaba, vendía comida mexicana afuera del centro para pagar por su funcionamiento. Tres años después el Departamento de Recreación de la Ciudad decidió remodelar el centro y hacerse cargo de la dirigencia, empleando a Roy G. Guerrero como administrador. El recién renovado centro pasó a ser conocido como Pan American Center en honor a las mujeres de la mesa redonda de Pan American que donaban con generosidad al centro.

También fue centro de organizaciones políticas por 15 años para grupos como Century Club, LULAC, Mexican   
Patriotic Club, Club Beneficiencia y American Friends’ Services, que ofrecía clases de inglés en el centro para alcanzar su meta de ayudar a los mexicoamericanos a votar como ciudadanos. Diez años después de abrir el Pan American Center, se organizaron y abogaron para conseguir fondos locales para construir un nuevo centro más grande en 1955, adyacente a la Primaria Zavala, ahora llamado el AB Cantu/Pan American Recreation Center en 2100 E. 3rd Street.

El viejo edificio de madera fue derrumbado y el predio quedó como un pequeño parque. En la actualidad, es un espacio barrial favorito para hacer partidos de baloncesto y disfrutar del área de juego con sombra. La colorida arcada fue construida en 2002 como un proyecto comunitario financiado por Austin Parks Foundation. Voluntarios del barrio de todas las edades guiaron y participaron en el proceso de construcción, trabajando con la Ciudad, American YouthWorks y Clayworks Studio, que ayudó a los vecinos a diseñar, decorar a fuego e instalar los azulejos de la arcada.

**Oportunidad de obra de arte**

La comunidad manifestó una fuerte preferencia por una pieza con mosaicos que complementaría la arcada de ingreso y las otras características naturales y artificiales del parque. La obra de arte abarcará ambos lados de la arcada en el muro de tabiques de abajo y debería verse desde la entrada y la salida del parque.

**Presupuesto**

El porcentaje de fondos del 2% para arte de Arte en Lugares Públicos fue generado de los bonos de 2012 y 2018. La asignación total para el contrato de artistas es de **$43,000,** con diseño, fabricación e instalación incluidos, honorarios de ingeniería y aranceles de permisos, gastos de viajes y envíos, seguro y todos los demás costos vinculados con el proyecto.

**Intención y objetivos del arte público**

El programa AIPP busca encargar obras de arte con valor social que mejoren la comprensión pública del arte visual y la calidad estética de los espacios públicos. Esto se puede lograr a través de la selección de un artista o equipo de artistas cualificado que pueda diseñar de manera innovadora y reflexiva dentro del contexto de este proyecto. Para ayudar a garantizar la inclusión de opiniones diversas locales, AIPP colaboró con partes interesadas de Comal Pocket Park para describir objetivos para la obra de arte. AIPP busca un artista o equipo de artistas para crear una pieza con mosaicos que:

**»  Complemente la arcada de ingreso además de las otras características naturales y artificiales del parque;**

**»  Establezca el parque como un destino de reunión dentro del barrio, con un aire divertido y agradable para los niños y las familias;**

**»  Reconozca la historia del parque y celebre la comunidad y cultura diversas de la zona;**

**»  Sea seguro, fácil de mantener y resistente al vandalismo en un ambiente exterior; y**

**»  Contribuya con la amplitud de la colección de arte público de la Ciudad de Austin.**

**Requisitos para los artistas**

Esta convocatoria está abierta para todos los artistas con más de 18 años de edad y que vivan en el área metropolitana de Austin de 7 condados (condados de Williamson, Travis, Bastrop, Caldwell, Hays, Burnet y Blanco). ***Invitamos especialmente a participar a artistas que trabajan mosaicos, ya que la comunidad ha expresado un interés en encargar una obra con mosaicos.***

Algunas excepciones son:

* Artistas con contrato vigente con AIPP para un trabajo permanente **no son elegibles** para presentar una solicitud.
* Empleados de la Ciudad de Austin o subcontratistas del proyecto **no son elegibles** para presentar una solicitud.

Las solicitudes que no reúnan todos los criterios de elegibilidad no serán consideradas.

**Proceso de selección**

Se distribuirá un Pedido de solicitudes (RFQ, por sus siglas en inglés) y se enviarán las solicitudes a través de PublicArtist.org antes de la fecha límite. El Panel de Arte en Lugares Públicos de la Ciudad de Austin reunirá a un jurado para evaluar las solicitudes. El jurado y los consultores analizarán los méritos profesionales y seleccionarán de tres a cinco finalistas para entrevistarlos *a menos que exista un consenso sobre la selección de recomendar una solicitud y una suplente.*

El jurado y los consultores después se reunirán para entrevistar y seleccionar un artista/equipo de artistas y un suplente. El Panel de Arte en Lugares Públicos y la Comisión de Artes de Austin recibirán esta recomendación para aprobarla o no. El o los artistas aprobados tendrán un contrato para diseño más el trabajo encargado que deben colaborar con la Ciudad y el equipo del proyecto para desarrollar un diseño definitivo, que también quedará sujeto a la aprobación del Panel de AIPP y la Comisión de Artes de Austin antes de la fabricación e instalación.

**Requisitos para solicitudes**

**Las solicitudes deben recibirse por internet a través de www.PublicArtist.org a más tardar a las 5:00 pm (CST) el 31 de marzo de 2022.** Para obtener asistencia técnica con su solicitud, comuníquese con info@publicartist.org o 210-701-0775 (9:00 am – 5:00 pm). Si tiene preguntas generales respecto de la solicitud, comuníquese con la gerente del proyecto de AIPP Maria Teresa Bonet a través de mariateresa.bonet@austintexas.gov o llamando al 512.974.7949.

Las solicitudes deberán incluir:

* Una serie de preguntas con respuestas breves (las respuestas entre 100-200 palabras por pregunta)
  + ¿Por qué le interesa el proyecto de AIPP en el Comal Pocket Park? ¿Tiene una conexión con esta zona y/o su comunidad?
  + El artista seleccionado colaborará con la comunidad para este proyecto. Provea un ejemplo de una obra anterior con diseño en colaboración o participación de la comunidad que produjo una obra de arte.
  + Si la solicitud es para un equipo, indique la contribución o el rol de cada miembro del equipo en el proyecto.
* 10 imágenes de obras de arte relevantes y completas con las descripciones requeridas
* Hoja de vida
* 3 referencias profesionales

Jurado y consultores del proyecto

Se escogerá un jurado de tres miembros con al menos 1 artista visual. Posibles miembros del jurado incluyen:

* Lys Santamaria, Artista Visual
* Dianne Sonnenberg, Artista Visual
* Trenton Anthony, Artista Visual
* Andrew Long, Artista Visual
* Juliet Whitsett, Artista Visual

Invitaremos a los consultores del proyecto a participar en el proceso para proveer asistencia y conocimiento experto al panel de selección. Los consultores del panel sobre el proyecto pueden incluir a:

* Lori Renteria, Activista de la comunidad, Senderos Tejanos
* Lauren Serota, Miembro de la comunidad de Comal Pocket Park
* Emily Dalton, Miembro de la comunidad
* James Teasdale, Miembro del plantel de HACA
* Scott Sinn, Arquitecto de paisajes II, PARD
* J Muzacz, Coordinador del Panel de AIPP
* Felipe Garza, Comisionado de Artes del Distrito 3

Los consultores del personal incluirán a:

* Marjorie Flanagan, Administradora provisional del Programa AIPP de la División de Artes Culturales del Departamento de Desarrollo Económico de la Ciudad de Austin
* Maria Teresa Bonet, Gerente de proyectos de AIPP de la División de Artes Culturales del Departamento de Desarrollo Económico de la Ciudad de Austin

El jurado y los consultores del proyecto trabajarán juntos para analizar las solicitudes presentadas por cada artista. Ningún dueño de galería, intermediario o agente de arte puede trabajar como jurado debido al potencial conflicto de interés. Ningún jurado puede ocupar el cargo más de una vez en cualquier periodo de dos años a fin de incorporar diversidad de intereses al proceso de selección y hacer coincidir la experiencia de los miembros del jurado con mayor precisión con cada proyecto.

**Reunión informativa para artistas**

Para asegurarnos de que información sobre el proyecto esté disponible para todos los artistas interesados, se realizará una reunión informativa para artistas durante el periodo abierto para solicitudes en una fecha a determinar. **Debido a las limitaciones por el COVID-19, esta reunión se realizará en** **modalidad virtual.** El propósito de la reunión es explicar más detalladamente los parámetros del proyecto y describir los pasos para la solicitud. La reunión incluirá debate sobre posibles ubicaciones y oportunidades para la obra de arte. El personal de AIPP y representantes del proyecto estarán presentes para responder preguntas. Los materiales presentados serán colocados en el sitio web de la Ciudad después de la reunión: [www.austintexas.gov/aipp](http://www.austintexas.gov/aipp).

**Alineación de AIPP con la visión para la Ciudad de Austin**

A medida que se acerca su bicentenario, Austin es un modelo de sostenibilidad, equidad social y oportunidad económica; donde se celebra la diversidad y creatividad; donde se reconocen las necesidades y valores de la comunidad; donde el liderazgo proviene de sus ciudadanos y donde las necesidades vitales son asequibles y accesibles para todos. <http://www.austintexas.gov/page/imagine-austin-vision>

**Dirección Estratégica para 2023 (SD23) de la Ciudad de Austin**

El Consejo Municipal de Austin adoptó una dirección estratégica para orientar a la Ciudad en los próximos tres a cinco años. SD23 describe una visión compartida y seis resultados de los cuales dos guían directamente a Arte en Lugares Públicos: Oportunidad y Acceso Económico y Cultura y Aprendizaje para toda la vida.

* Como parte del proceso de SD23, Arte en Lugares Públicos y el Departamento de Desarrollo Económico cuantificarán un número de medidas de rendimiento claves que incluyen a participantes que estén satisfechos con los eventos, las actividades y los recursos de aprendizaje para toda la vida y culturales ofrecidos por la ciudad, y un número de empleos que esto apoya. El Departamento utilizará esos datos para alinear mejor la toma de decisiones y las partidas presupuestarias.
* Debido a que los artistas son pequeñas empresas, Arte en Lugares Públicos puede pedir a los artistas encargados de las obras que describan cuántos empleos apoyaron en base a su contrato actual con la Ciudad de Austin además de si el contrato fortaleció las operaciones de su empresa en general.

**Compromiso con la equidad**

Arte en Lugares Públicos adopta la equidad cultural. La meta del programa es asegurarse de que la mayor cantidad posible de personas tengan experiencias significativas con el arte público y acceso a ver, sentir y crear una obra de arte.

* Arte en Lugares Públicos busca activamente proveer acceso equitativo a oportunidades de arte público a miembros de comunidades históricamente subrepresentadas, que pueden incluir identidades como negros o afroamericanos, árabes americanos, asiáticos americanos, hispanos o latinos, isleños del Pacífico, naciones indígenas, LGTBQIA o una persona con una discapacidad.
* Para apoyar este compromiso, el programa hará lo mejor que pueda para ampliar el acceso a la toma de decisiones sobre programas y colecciones.
* Para cada proyecto, se hará todo lo posible para formar los paneles de selección del proyecto y grupos de finalistas para las comisiones de Arte en Lugares Públicos con representantes de una variedad de comunidades históricamente subrepresentadas para reflejar mejor la diversidad de Austin.

**Calendario tentativo (sujeto a cambios)**

**2022**

**Enero** Folleto informativo para la aprobación del Panel de AIPP y la Comisión de Artes

Abre el Pedido de solicitudes

**Febrero** Reunión informativa para artistas

**Marzo** Cierra el Pedido de solicitudes

**Abril** Análisis del jurado de solicitudes (Reunión Nro. 1)

Entrevistas del jurado con los artistas (Reunión Nro. 2)

**Mayo** Aprobación de artista y suplente del Panel de AIPP y la Comisión de Artes

**Junio** Reunión previa al contrato con el artista

Firma del contrato de diseño y encargo con el artista

**Julio** Reunión inicial de AIPP

**Agosto - octubre** Participación de la comunidad con el artista

**Diciembre**  Análisis del diseño intermedio del Panel de AIPP

**2023**

**Marzo** Análisis del diseño definitivo del Panel de AIPP y la Comisión de Artes

**Abril** Fabricación

**A determinar** Instalación

Dedicatoria

**Contacto/Preguntas**

**Maria Teresa Bonet** | Gerente del proyecto de Arte en Lugares Públicos

mariateresa.bonet@austintexas.gov

Directo: 512.974.7949 | Central: 512.974.7700

Dirección postal: City of Austin, Economic Development Department,

ATT: Maria Teresa Bonet, P.O Box 1088, Austin, Texas 78767-1088